

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 143-2021-CFIQ.-

Bellavista, 12 de agosto de 2021.

Visto el Oficio N° 111-2021-DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 1970-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 19 de julio de 2021, mediante el cual el Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Química remite el expediente de solicitud de cambio de dedicación de Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo del Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, dando la conformidad para su trámite correspondiente.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Capítulo VI DOCENTES ORDINARIOS, Artículo 251° señala que los docentes ordinarios, según el régimen de dedicación en la Universidad, son a: 251.1 Dedicación Exclusiva, 251.2 Tiempo Completo y 251.3 Tiempo Parcial;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 131-95-CU, de fecha 20 de noviembre de 1995 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 112-2002-CU de fecha 16 de diciembre del 2002, se aprobó el REGLAMENTO DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento para trámites de cambio de dedicación;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 121-2018-CFIQ de fecha 23 de mayo de 2018, se aprobó el cambio de dedicación de DEDICACIÓN EXCLUSIVA a TIEMPO COMPLETO del docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y se propuso al Consejo Universitario otorgue el referido cambio, según lo establecido en el REGLAMENTO DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 131-95-CU, de fecha 20 de noviembre de 1995 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 112-2002-CU de fecha 16 de diciembre del 2002;

Que, mediante el documento del visto el Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Química remite el expediente de solicitud de cambio de dedicación de Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo del Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, dando la conformidad para su trámite correspondiente, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 121-2018-CFIQ de fecha 23 de mayo de 2018, mediante el cual se aprobó el cambio de dedicación de DEDICACIÓN EXCLUSIVA a TIEMPO COMPLETO del docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, en consecuencia, **PROPONER** al Consejo Universitario otorgue el cambio de dedicación de DEDICACIÓN EXCLUSIVA a TIEMPO COMPLETO al docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, según lo establecido en el REGLAMENTO DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 131-95-CU, de fecha 20 de noviembre de 1995 y su modificatoria, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 112-2002-CU de fecha 16 de diciembre del 2002.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, DIGA, ORH, OPP, OAJ, DAIQ, Expediente, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica